

RESOLUCION ORGANICA 5364 DE 2002

(junio 25)

Diario Oficial No. 44.854, de 03 de julio de 2002

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por la cual se adopta la metodología para el proceso auditor en la Contraloría General de la República, Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Audite 2.1

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

1. Modificada por la Resolución 5505 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.292, de 27 de agosto de 2003, 'Por la cual se adopta la metodología para el proceso auditor en la Contraloría General de la República, Guía de Auditoría Gubernamental con enfoque integral - Audite 2.2.'

El Contralor General de la República,

en uso de las facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el artículo [35](#) del Decreto-ley 267 de 2000,

CONSIDERANDO:

Que una vez implementada la metodología para articular los distintos Sistemas de Control Fiscal, aplicándolos de manera simultánea en los procesos de auditoría a fin de lograr auditorías eficaces que ayuden al mejoramiento continuo de las entidades vigiladas y que fue adoptada mediante Resolución 05227 de 11 de julio de 2001, se hace necesario en la actualidad, realizarle modificaciones con el fin de perfeccionar el instrumento metodológico;

Que la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Audite 2.0 ha mostrado sus bondades, para mejorar la calidad del proceso auditor;

Que la versión modificada y mejorada de la Guía Audite 2.0 se constituye en un instrumento de calidad, basada en las normas internacionales de Calidad ISO 9000, versión 2000;

Que para estandarizar y unificar la metodología para la ejecución del proceso auditor, se hace necesario revocar las distintas metodologías expedidas por la Contraloría General de la República, en razón a que ellas, se encuentran incorporadas en la Guía que por este acto administrativo se adopta;

Que la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, se encuentra registrada con el número 4326 de marzo 31 de 2000 y actualizada con el número 269, en el libro 2, tomo 59 de diciembre 31 de 2001, según Radicación 1019166, en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, del Ministerio del Interior encontrándose protegidos los Derechos de Autor,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 5505 de 2003>

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 5505 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.292, de 27 de agosto de 2003.

Legislación Anterior

Texto original de la Resolución 5364 de 2002:

1. Adoptar como única metodología para la ejecución del proceso auditor en la Contraloría General de la República, la Guía de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Audite 2.1 como un instrumento de calidad, de naturaleza interactiva, contenida en disco compacto (CD).



ARTÍCULO 2o. <Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 5505 de 2003>

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 5505 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.292, de 27 de agosto de 2003.

Legislación Anterior

Texto original de la Resolución 5364 de 2002:

2. La Guía contenida en el CD y adoptada por la presente resolución es de obligatoria aplicación por parte de los funcionarios de la Contraloría General de la República en el ejercicio de los procesos de auditoría.



ARTÍCULO 3o. <Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 5505 de 2003>

Notas de Vigencia

- Artículo derogado por el artículo [5](#) de la Resolución 5505 de 2003, publicada en el Diario Oficial No. 45.292, de 27 de agosto de 2003.

Legislación Anterior

Texto original de la Resolución 5364 de 2002:

3. La Oficina de Planeación de la Contraloría General de la República, deberá actualizar el registro de propiedad del Instrumento Metodológico ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior.



ARTÍCULO 4o. Derogar las siguientes resoluciones: Resolución Orgánica 00439 de 27 de julio de 1993 por la cual se adoptó el manual de auditoría de sistemas; Resolución Orgánica 00507 de 23 de agosto de 1993 por la cual se adoptó el manual para la evaluación y conceptualización del sistema de control interno; Resolución Orgánica 03505 de 29 de agosto de 1994 por la cual se adoptó el manual para el ejercicio de control de legalidad; Resolución 03504 de 29 de agosto de 1994 por la cual se adoptó el manual de informes del manual de legalidad; Resolución Orgánica 04721 de 3 de marzo de 1999 por la cual se establecen las normas de auditoría gubernamentales colombianas; Resolución Orgánica 04722 de 4 de marzo de 1999 por

la cual se adoptó la guía de control fiscal al proceso de privatización; Resolución Orgánica 04727 de 8 de marzo de 1999 por la cual se adoptó el manual de procedimientos para el ejercicio del control financiero; Resolución Orgánica 04739 de 11 de marzo de 1999 por la cual se adoptó la guía para el ejercicio del control de gestión y de resultados; Resolución Orgánica 04726 de 18 de marzo de 1999 por la cual se adoptó la metodología para evaluar los planes de desarrollo del gobierno denominada guía para la evaluación de planes de desarrollo; Resolución Orgánica 05049 de 9 de marzo de 2000 por la cual se adoptó una metodología para el proceso auditor en la Contraloría General de la República y la Resolución Orgánica 05227 de 11 de julio de 2001 por la cual se adoptó la metodología para el proceso auditor en la Contraloría General de la República.



ARTÍCULO 5o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de junio de 2002.

El Contralor General, Carlos Ossa Escobar.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

